



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de San Carlos de Bariloche se caracteriza por la enorme cantidad de gente que ha llegado a poblarla, no solamente desde distintas partes de la Argentina sino también desde países remotos del mundo y en los últimos años, de los hermanos países de América latina.

Hemos visto crecer esta presencia y como se han ido organizando, lo han hecho para mantener sus culturas y sus costumbres porque para cualquier extranjero debe ser muy duro el desarraigo y sentirse lejos de la patria que los vio nacer.

Hoy con sus hijos Argentinos ya en edades adultas muchos de ellos les han transmitido sus costumbres y formaron centros tradicionalistas donde cultivan sus danzas y sus comidas.

Los importantes logros conseguidos por las distintas comunidades organizadas han hecho que hoy se las tenga como una alternativa de organizar una fiesta en conjunto, una fiesta que muestre sus danzas y todos su acervo cultural.

Con estos preceptos han tomado el desafío las importantes colectividades de Chile, Bolivia y Paraguay que junto con representantes de Brasil, Cuba y Uruguay darán vida a esta primera edición de la "Fiesta de las Colectividades Latinoamericanas", la misma se concretara entre el 15 y el 17 de octubre de 2.010, en el gimnasio Pedro Estremador de Bomberos Voluntarios de San Carlos de Bariloche.

Esta no es la primera Fiesta de las Colectividades que se realiza ya que durante el invierno de 1978, en el marco de los festejos de la Fiesta Nacional de la Nieve, algunas colectividades emplazaron un pequeño stand en la calle Mitre, donde lucían sus trajes europeos y vendían comidas y bebidas típicas.

Es de sumo interés de todos los participantes que han asumido el desafío, que la misma perdure en el tiempo ya que con eso se lograría no solo un hecho cultural, sino que todas sus vivencias, comidas y danzas puedan ser mostradas y transmitidas a través de generaciones de argentinos descendientes de todas estas comunidades.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico la "Fiesta de las Colectividades Latinoamericanas", que se desarrollará entre el 15 y el 17 de octubre de 2010, en el gimnasio Pedro Estremador de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.